

Acta de la sesión 572 Ordinaria del Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 21 de noviembre de 2019.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Secretario

Encargada y Encargados de Departamento

| | |
|--|---|
| Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara | Evaluación del Diseño en el Tiempo |
| Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo | Investigación y Conocimiento del Diseño |
| Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara | Medio Ambiente |
| Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón | Procesos y Técnicas de Realización |

Representantes del personal académico por cada departamento

| | |
|---------------------------------------|---|
| Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez | Evaluación del Diseño en el Tiempo |
| Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández | Investigación y Conocimiento del Diseño |
| Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno | Medio Ambiente |
| Mtra. Isaura Elisa López Vivero | Procesos y Técnicas de Realización |

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

| | |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| José Manuel Casillas Carrillo | Arquitectura |
| Ximena Basave Gallardo | Diseño de la Comunicación Gráfica |
| Bryan Chanes Hernández | Diseño Industrial |
| Sandra Flores Velázquez | Posgrado en Diseño |

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 10 miembros da inicio la sesión 572, a las 9:36 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente refiere que se enviaron tres alcances al Orden del Día:

- El primero relativo a la solicitud de periodo sabático del Dr. Félix Juan Alberto Beltrán Concepción, con objeto de que sea presentado en el punto 13. Esto para convocar la plaza.
- El segundo donde se corrigen los parámetros de aceptación de alumnos en el Posgrado en Diseño para el año 2020 de Diseño Ambiental:

| Posgrado | Especialización | Maestría | Doctorado |
|------------------|-----------------|----------|-----------|
| Diseño Ambiental | 10 | / | / |

- El tercero donde se propone la inclusión de un punto en los siguientes términos:
20. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la modificación a la Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, 2019, relativa al Departamento del Medio Ambiente.

El punto de Asuntos generales se recorrería.

Pregunta si hay comentarios al Orden del Día, al no haber, somete a consideración del pleno el Orden del Día con modificaciones, el cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 572.1

Aprobación del Orden del Día, con modificaciones en los siguientes términos:

Inclusión del punto 20

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la modificación a la Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, 2019, relativa al Departamento del Medio Ambiente.

El punto de Asuntos Generales se recorre.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones 570 Ordinaria y 571 Urgente del Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional, celebradas los días 16 y 24 de octubre de 2019, respectivamente.

El Presidente pregunta si hay observaciones a las actas de las sesiones 570 y 571, al no haber, somete a consideración del pleno las actas, las cuales se aprueban cada una por unanimidad.

Acuerdo 572.2

Aprobación de las actas de las sesiones 570 Ordinaria y 571 Urgente del Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional, celebradas el 16 y 24 de octubre de 2019, respectivamente.

2. Presentación y recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de la Unidad para la designación de la Jefa o del Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, periodo 2020-2024, con la finalidad de que el órgano colegiado revise y analice de conformidad con lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico, lo siguiente:

- I. Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y
- II. La argumentación que presenta el Rector de la Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:
 - a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
 - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, y
 - c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

El Secretario solicita el uso de la palabra para el Dr. Óscar Lozano Carrillo, Rector de la Unidad Azcapotzalco, lo cual somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

El Dr. Óscar Lozano Carrillo, Rector de la Unidad Azcapotzalco, refiere que de conformidad con lo previsto en el artículo 34-1, fracción II del Reglamento Orgánico, entrega la terna como parte de la segunda fase del procedimiento para la designación de la Jefa o del Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el

Tiempo, periodo 2020-2024, así como la argumentación, resultado de la auscultación y ponderación realizadas, documento que forma parte del expediente de esta sesión.

El Presidente da lectura a la terna integrada por el Rector de Unidad. Acto seguido, propone un receso de 20 minutos (9:57 horas) para que el Consejo Divisional revise los documentos de la y los candidatos y verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos, lo cual somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Se reinicia la sesión (10:18 horas).

El Presidente explica que para determinar que alguno de los candidatos no cumple con los requisitos legales, que la argumentación no contiene los elementos indicados, o que no se sustenta la integración de la terna, se requerirá el voto de al menos las dos terceras partes de los miembros presentes.

En estos casos, los consejos divisionales indicarán y sustentarán las objeciones, y las notificarán de inmediato a los rectores de unidad, quienes las analizarán y darán respuesta fundada y motivada dentro de los cinco días hábiles siguientes, la cual será definitiva.

Pregunta si hay comentarios, al no haber, se da por recibida la terna integrada por el Rector de la Unidad como parte de la segunda fase del procedimiento de designación de la Jefa o del Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, periodo 2020-2024, con la y los siguientes candidatos:

Mtro. Luis Franco Arias Ibarro

Dra. María Teresa Olalde Ramos

Dr. Jorge Luis Soto Walls

3. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación de la Jefa o del Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, periodo 2020-2024:**
 - a) **Publicación de la Convocatoria y del calendario para llevar a cabo la etapa de auscultación de la segunda fase del procedimiento para la designación de la Jefa o del Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, periodo 2020-2024.**
 - b) **Integración de la *Comisión encargada de coordinar el procedimiento de auscultación para la designación de la Jefa o del Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, periodo 2020-2024.***

El Presidente solicita al Secretario presentar la Convocatoria, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Acto seguido, pregunta si hay comentarios a las modalidades.

Se hacen las siguientes observaciones:

- En el numeral 2, inciso a), segundo párrafo, se sugiere eliminar “del edificio k-001”.
- En el numeral 2, inciso a), cuarto párrafo, se propone que sean 20 minutos para preguntas y comentarios de la comunidad.
- En el mismo numeral, inciso b), se recomienda poner completo “Oficina Técnica del Consejo Divisional” y se modifica la liga donde se recibirán las observaciones, comentarios e informes sobre la y los candidatos, así como los informes sobre la consulta que realicen las y los consejeros a sus representadas y representados <https://www3.azc.uam.mx/aspirantes>. Este mismo cambio se tiene que hacer en el calendario.

El Sr. Bryan Chanes propone que se ponga una terminal en el edificio “L” el día de la votación para que haya más participación de la comunidad en este proceso.

El Secretario aclara que las personas que integran la comunidad universitaria que no cuenten con acceso a un equipo de cómputo con Internet, y quieran manifestar su preferencia por algún aspirante, podrán hacerlo en la Sala *John von Neumann*, ubicada en el edificio “t”, primer piso. Esto se hace por el apoyo que se recibe por parte los técnicos.

El Presidente refiere que es una cuestión técnica que se lleven a cabo las votaciones en la Sala *John von Neumann* para aquellos que no cuenten con acceso a internet.

La Srita. Ximena Basave comenta que la preocupación del Sr. Chanes radica en la baja participación, por eso la propuesta de que la votación pudiera realizarse en el edificio “L”.

El Presidente dice que los representantes pueden hacer la difusión pertinente.

El Sr. Bryan Chanes pregunta qué se puede hacer para que los alumnos asistan a las presentaciones de los candidatos, dado que muchos profesores no les permiten faltar a clases.

El Presidente cree que debe haber cierta sensibilidad y flexibilidad por parte de los profesores.

El Secretario refiere que habrá dos turnos para que se realicen las presentaciones.

Al no haber más comentarios, el Presidente somete a consideración del pleno la Convocatoria para llevar a cabo la etapa de auscultación de la segunda fase del procedimiento para la designación de la Jefa o del Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, periodo 2020-2024, la cual se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, propone la siguiente fórmula de integración de la Comisión: un órgano personal (preferentemente que no sea del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo), dos miembros del personal académico y dos alumnos. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la fórmula de integración de la Comisión, la cual se aprueba por unanimidad.

Se propone por parte de los órganos personales al Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón y al Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara.

Se propone por parte del personal académico al Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez y a la Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno.

Se propone por parte de los alumnos a la Srita. Sandra Flores Velázquez y a la Srita. Ximena Basave Gallardo.

Propuestas que somete a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 572.3

Aprobación de las siguientes modalidades de auscultación para designar a la Jefa o del Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, periodo 2020-2024:

- Publicación de la Convocatoria y del calendario para llevar a cabo la etapa de auscultación de la segunda fase del procedimiento para designar a la Jefa o del Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, periodo 2020-2024.
- Integración de la *Comisión encargada de coordinar el procedimiento de auscultación para la designación de la Jefa o del Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, periodo 2020-2024*, con los siguientes miembros:

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez

Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno

Srita. Sandra Flores Velázquez

Srita. Ximena Basave Gallardo

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la Calidad de Alumno.

El Presidente expone el Dictamen del **Sr. César Alejandro Yepiz Araiza**, matrícula 209214535 de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, para ampliar el plazo máximo y terminar sus

estudios de licenciatura. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno que el **Sr. César Alejandro Yepiz Araiza** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 19-O hasta el trimestre 21-P** y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, presenta el Dictamen del **Sr. Roberto de la Cruz Martínez**, matrícula 209215109 de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de licenciatura. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno que el **Sr. Roberto de la Cruz Martínez** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 19-O hasta el trimestre 21-P** y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Procede con el Dictamen del **Sr. Luis Ángel Aguirre Maturano**, matrícula 209214771 de la Licenciatura en Arquitectura, solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de licenciatura. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno que el **Sr. Luis Ángel Aguirre Maturano** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 19-O hasta el trimestre 21-P** y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 572.4

Autorización de las solicitudes para adquirir nuevamente la Calidad de Alumno de los siguientes interesados:

Por vencimiento del plazo máximo en Licenciatura

Sr. César Alejandro Yepiz Araiza

Matrícula 209214535

Licenciatura en Arquitectura

Ampliación por seis trimestres más, a partir del trimestre 19-O hasta el trimestre 21-P

Sr. Roberto de la Cruz Martínez

Matrícula 209215109

Licenciatura en Arquitectura

Ampliación por seis trimestres más, a partir del trimestre 19-O hasta el trimestre 21-P

Sr. Luis Ángel Aguirre Maturano

Matrícula 209214771

Licenciatura en Arquitectura

Ampliación por seis trimestres más, a partir del trimestre 19-O hasta el trimestre 21-P

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud para concluir los créditos de licenciatura por experiencia laboral.

El Presidente expone el Dictamen del **Sr. José Ángel Martínez Mejía**, quien solicitó concluir los créditos de licenciatura por experiencia laboral.

Refiere que se recibió en la Dirección la solicitud del Sr. Martínez; posteriormente, se revisó la documentación presentada por el interesado y se verificó con la Coordinación de Sistemas Escolares que no se haya presentado con anterioridad una solicitud similar, además de haber cubierto, al menos, el 90% de los créditos del plan de estudios cursado; seguidamente, se procedió a integrar una comisión encargada de analizar dicha solicitud.

La Comisión Académica analizó si la experiencia laboral del interesado es equivalente, en forma general, a los objetivos del plan y los programas de estudio vigentes a la fecha en que se presentó la solicitud.

Debido a la falta de información presentada por el interesado, la Comisión solicitó contratos, recibos, constancias u otro documento que evidenciara el periodo de 2013 a 2019.

Una vez recibidos los documentos, la Comisión entrevistó al interesado.

Finalmente, la Comisión Académica consideró que la experiencia laboral reportada es equivalente, en forma general, al plan y programas de estudio vigentes de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, y en particular a los objetivos de la UEA pendiente de acreditar. Que derivado de la entrevista, el interesado muestra los conocimientos y habilidades necesarios para cumplir los objetivos de la UEA Diseño y Comunicación VII (Cultura de la imagen).

Menciona que es la segunda ocasión que le toca en su gestión que se solicita este tipo de recurso.

La Arq. Juana Cecilia Ángeles celebra estos procesos que incrementan la eficiencia terminal y generan condiciones distintas para aquellos que no pudieron concluir con sus estudios en tiempo y forma. Sugiere difundir este tipo de recursos.

La Mtra. Isaura Elisa López pregunta hasta qué tiempo se les está considerando que pueden cubrir la carrera con experiencia laboral y si estos egresados aportan algún tipo de experiencia o retroalimentación a la Universidad.

El Presidente aclara que una vez que se pierde la calidad de alumno y cumple el requisito de haber cubierto el 90% de créditos puede solicitar la conclusión de créditos por experiencia laboral. Precisa que se reconoce el 100% de créditos, no la titulación, no los exime de los idiomas o del servicio social.

El Sr. Bryan Chanes pregunta si es requisito haber perdido la calidad de alumno.

El Presidente aclara que sí es requisito haber perdido la calidad de alumno por vencimiento del plazo máximo más la prórroga, lo cual está previsto en el artículo 55-1 del RES.

La Mtra. Ruth Alicia Fernández pregunta con respecto al servicio social, pero ya se aclaró.

El Presidente somete a consideración del pleno el Dictamen de la Comisión que consiste en “Aprobar la autorización para concluir los créditos de licenciatura por experiencia laboral al Sr. José Ángel Martínez Mejía y validar los 6 créditos faltantes del plan de estudios correspondiente”, lo cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 572.5

Autorización de la solicitud del Sr. José Ángel Martínez Mejía para concluir los créditos de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica por experiencia laboral.

6. Integración, en su caso, de la *Comisión encargada de proponer los Lineamientos para la operación y funcionamiento de los talleres de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad.*

El Presidente comenta que hay un instructivo aprobado por el Consejo Académico y un manual para el uso de talleres del Consejo Divisional, pero no hay Lineamientos para la operación y funcionamiento de los talleres, hay varios temas que se tienen que considerar, por ejemplo, permanecer en los talleres con las medidas de seguridad, identificación, batas, entre otros; no deben estar presentes personas que no tienen alguna actividad que realizar en los talleres; etcétera.

La Srita. Sandra Flores explica que debería precisarse qué tipo de funcionamiento se regulará en estos Lineamientos.

EL Presidente aclara que el funcionamiento se refiere a las reglas de uso. Refiere que el ámbito laboral no puede incluirse en los Lineamientos.

La Mtra. Ruth Alicia Fernández pregunta si se tiene previsto incluir como asesores a personal técnico de los talleres.

El Presidente propondría como asesores al Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco y al Mtro. Sergio Dávila Urrutia.

El Sr. Bryan Chanes propone que la Comisión sea pública.

El Presidente comenta que el trabajo de esta comisión será elaborar los lineamientos y consultar a la comunidad.

Propone la siguiente fórmula de integración de la Comisión: dos órganos personales, dos miembros del personal académico y dos alumnos. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la fórmula de integración de la Comisión, la cual se aprueba por unanimidad.

Se propone por parte de los órganos personales al Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón y al Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara.

Se propone por parte del personal académico a la Mtra. Isaura Elisa López Vivero y a la Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno.

Se propone por parte de los alumnos a la Srita. Ximena Basave Gallardo y al Sr. Bryan Chanes Hernández.

Se propone como asesores al Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco y al Mtro. Sergio Dávila Urrutia.

Propuestas que somete a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

El Presidente explica que el mandato de esta Comisión es: Proponer los Lineamientos para la operación y funcionamiento de los talleres de docencia de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad.

Asimismo, propone como plazo para que esta Comisión presente su Dictamen el 3 de abril de 2020.

El mandato y el plazo son sometidos a consideración del pleno y son aprobados por unanimidad.

El Sr. Bryan Chanes propone que las reuniones de la Comisión sean públicas para que las personas tengan conocimiento de las situaciones que se presentan en los talleres.

El Presidente aclara que se requiere de mayoría calificada (8 votos a favor).

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para la Lic. Laura Manterola, lo cual se aprueba por unanimidad.

La Lic. Laura Manterola explica que de conformidad con el artículo 61 del RIOCA, existe la posibilidad de que las reuniones de las comisiones sean públicas.

Aclara que si se decide que la Comisión sea pública, esto implicaría que los asistentes no pueden hacer uso de la voz y no tienen acceso a los documentos.

El Presidente somete a consideración del pleno que sea pública esta Comisión: 5 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones.

Acuerdo 572.6

Integración de la *Comisión encargada de proponer los Lineamientos para la operación y funcionamiento de los talleres de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad*, con los siguientes miembros:

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Mtra. Isaura Elisa López Vivero

Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno

Srita. Ximena Basave Gallardo

Sr. Bryan Chanes Hernández

Como asesores fueron nombrados: Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco y Mtro. Sergio Dávila Urrutia.

El mandato que le otorgó el Consejo a la Comisión fue en los siguientes términos: Proponer los Lineamientos para la operación y funcionamiento de los talleres de docencia de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad.

El plazo que le otorgó el Consejo a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 3 de abril de 2020.

7. Integración, en su caso, de la *Comisión encargada de proponer los Lineamientos para concluir los créditos de licenciatura por experiencia laboral de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad.*

El Presidente propone la siguiente fórmula de integración de la Comisión: dos órganos personales, dos miembros del personal académico y dos alumnos. Pregunta si hay comentarios, al no haber más comentarios, somete a consideración del pleno la fórmula de integración de la Comisión, la cual se aprueba por unanimidad.

Se propone por parte de los órganos personales a la Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo y al Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara.

Se propone por parte del personal académico a la Mtra. Isaura Elisa López Vivero y a Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández.

Se propone por parte de los alumnos a la Srita. Sandra Flores Velázquez y a la Ximena Basave Gallardo.

El Presidente comenta que esta Comisión no tendría asesores.

La Srita. Sandra Flores Velázquez sugiere que haya un asesor del Posgrado.

El Presidente propone como asesor al Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez.

Propuestas que somete a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Asimismo, propone como plazo para que esta Comisión presente su Dictamen el 3 de abril de 2020.

El plazo es sometido a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 572.7

Integración de la Comisión encargada de proponer los Lineamientos para concluir los créditos de licenciatura por experiencia laboral de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad, con los siguientes miembros:

Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo

Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara

Mtra. Isaura Elisa López Vivero

Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández.

Srita. Sandra Flores Velázquez

Srita. Ximena Basave Gallardo

Como asesor fue nombrado el Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez.

El plazo que le otorgó el Consejo a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 3 de abril de 2020.

8. Integración de la *Comisión encargada de proponer las modalidades para el Vigésimo Noveno Concurso al Premio a la Docencia.*

El Secretario propone la siguiente fórmula de integración: un órgano personal, un representante del personal académico y un alumno. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la fórmula de integración de la Comisión y es aprobada por unanimidad.

Se propone por parte de los órganos personales al Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara.

Se propone por parte del personal académico al Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez.

Se propone por parte de los alumnos a la Srita. Sandra Flores Velázquez.

Se propone como asesor para formar esta Comisión al Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, Coordinador Divisional de Docencia.

Propuestas que somete a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

El mandato de la Comisión sería proponer las modalidades para el Vigésimo Noveno Concurso al Premio a la Docencia.

Se propone como plazo para que esta Comisión entregue su Dictamen el 20 de enero de 2020.

El mandato y el plazo son sometidos a consideración del pleno y son aprobados por unanimidad.

Acuerdo 572-8

Integración de la Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Vigésimo Noveno Concurso al Premio a la Docencia, con los siguientes miembros:

Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez

Srita. Sandra Flores Velázquez

Como asesor fue nombrado el Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, Coordinador Divisional de Docencia.

El mandato de la Comisión: Proponer las modalidades para el Vigésimo Noveno Concurso al Premio a la Docencia.

El plazo que le otorgó el Consejo a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 20 de enero de 2020.

9. Integración de la *Comisión encargada de proponer los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2021.*

El Secretario propone la siguiente fórmula de integración: dos órganos personales, dos representantes del personal académico y dos alumnos. Pregunta si hay comentarios, al no haber, se somete a consideración del pleno la fórmula de integración de la Comisión y es aprobada por unanimidad.

Se propone por parte de los órganos personales a la Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo y al Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara.

Se propone por parte del personal académico al Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández y a la Mtra. Isaura Elisa López Vivero.

Se propone por parte de los alumnos a la Srita. Ximena Basave Gallardo.

Una representación de los alumnos queda vacante.

Se propone como asesor para formar esta Comisión al Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, Coordinador Divisional de Docencia, y al Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, Coordinador General de los Posgrados en Diseño.

Propuestas que somete a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

El mandato es: Proponer los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2021.

Se propone como plazo para que esta Comisión entregue su Dictamen el 20 de enero de 2020.

El mandato y el plazo se someten a consideración del pleno y son aprobados por unanimidad.

Acuerdo 572-9

Integración de la Comisión encargada de proponer los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2021, con los siguientes miembros:

Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández

Mtra. Isaura Elisa López Vivero

Srita. Ximena Basave Gallardo

Una representación del sector de los alumnos queda vacante

Como asesores fueron nombrados: el Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, Coordinador Divisional de Docencia, y el Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, Coordinador General de los Posgrados en Diseño.

El plazo que le otorgó el Consejo a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 20 de enero de 2020.

10. Integración de la *Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Premio a las Áreas de Investigación 2020.*

El Secretario propone la siguiente fórmula de integración de la Comisión: dos miembros del personal académico y dos alumnos. Pregunta si hay comentarios, al no haber comentarios, somete a consideración del pleno la fórmula de integración de la Comisión, la cual se aprueba con 9 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Se propone por parte del personal académico a la Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno y al Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez.

Se propone por parte de los alumnos a la Sandra Flores Velázquez.

Una representación del sector de los alumnos queda vacante.

Se propone como asesores a la y los Encargados de Departamento: Mtro. Miguel Hitara Kitahara; Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo; Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara y Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Se propone como plazo para que esta Comisión entregue su Dictamen el 17 de febrero de 2020, lo cual es sometido a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 572-10

Integración de la *Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Premio a las Áreas de Investigación 2020*, con los siguientes miembros:

Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez

Srita. Sandra Flores Velázquez

Una representación del sector de los alumnos queda vacante

Se nombró como asesores a la y los Encargados de los Departamentos: Mtro. Miguel Hitara Kitahara, Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo, Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara y Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

El plazo que le otorgó el Consejo a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 17 de febrero de 2020.

11. Ratificación, en su caso, de los integrantes del Comité del Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos.

El Presidente refiere que la Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja, Coordinadora del Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos, de conformidad con lo previsto en el numeral 4.5 de los *Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, propone a los siguientes integrantes del Comité del Plan de Estudios para su nombramiento y ratificación:

Dr. Armando Cisneros Sosa

Dr. Gerardo Sánchez Ruiz

Dr. Manuel Sánchez de Carmona Lerdo de Tejada

Dr. Nicolás Amoroso Boelcke

Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja (Coordinadora)

Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la ratificación de los integrantes del Comité del Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos, la cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 572-11

Ratificación de los siguientes integrantes del Comité del Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos:

Dr. Armando Cisneros Sosa

Dr. Gerardo Sánchez Ruiz

Dr. Manuel Sánchez de Carmona Lerdo de Tejada

Dr. Nicolás Amoroso Boelcke

Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja

12. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño sobre la propuesta inicial de creación y justificación del plan de estudios del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

El Presidente presenta el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta sesión.

Acto seguido, pregunta si hay comentarios.

El Dr. Fernando Minaya comenta que hay tres aspectos fundamentales de este Posgrado: teoría, historia y crítica desde el ámbito del diseño.

El Presidente aclara que la primera fase es aprobar la propuesta inicial de creación y justificación del plan de estudios, posteriormente se enviará al Consejo Académico para su dictaminación y armonización, le seguirá el Colegio Académico; una vez aprobado por estos tres órganos, se regresa a la División para la formulación del plan y contenidos de los programas de estudio.

Celebra que la Comisión se manifestara a favor del Dictamen, este Posgrado dará cabida a áreas y grupos de investigación, además de que apoya la tercera función sustantiva de la Universidad.

Al no haber más comentarios, el Presidente somete a consideración del pleno la propuesta inicial de creación y justificación del plan de estudios del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte para presentarla al Consejo Académico para su dictaminación y armonización, la cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 572-12

Aprobación de la propuesta inicial de creación y justificación del plan de estudios del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte para presentarla al Consejo Académico para su dictaminación y armonización.

13. Presentación, análisis y, en su caso, recepción de los Informes que presenta la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en

éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.

El Presidente expone la solicitud del Mtro. Lauro Francisco León Castillo, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, solicita periodo sabático por 22 meses, a partir del 1 de abril de 2020 al 31 de enero de 2022. Pregunta si hay comentarios, al no haber, se da por recibida la solicitud.

Continúa con el Dictamen de la Comisión que fue enviado en alcance, relativo a la solicitud del Dr. Félix Juan Alberto Beltrán Concepción, adscrito al Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, por 10 meses, a partir del 16 de diciembre de 2019 al 15 de octubre de 2020. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración la solicitud de sabático del Dr. Beltrán, la cual se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, presenta el Informe de sabático del Dr. Francisco José Santos Zertuche, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, de acuerdo a la evaluación efectuada, se encontró que se cumplió con el programa planteado para el disfrute del sabático relativo a la realización de la investigación titulada "Homenaje a Jon Utzon, Sidney Opera House, Patrimonio Mundial de la Humanidad 1959-2019". Pregunta si hay comentarios, al no haber, se da por recibido el Informe.

Finalmente, presenta el Informe de sabático de la Mtra. Luisa Regina Martínez Leal, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, de acuerdo a la evaluación efectuada, se encontró que se cumplió con el programa planteado para el disfrute del sabático, relativo al diseño de dos libros impresos en México en el siglo XVII. Pregunta si hay comentarios, al no haber, se da por recibido el Informe.

Acuerdo 572-13

Aprobación de la solicitud de sabático del Dr. Félix Juan Alberto Beltrán Concepción, adscrito al Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, por 10 meses, a partir del 16 de diciembre de 2019 al 15 de octubre de 2020, periodo en el que realizará las siguientes actividades:

1. Félix Beltrán. Entrevistas sobre cultura.
2. Coordinación de la exposición de obra plástica Félix Beltrán, Etapas diversas en el arte.
3. Coordinación de la exposición de obra plástica Víctor Gómez, La monotipia como arte.

4. Coordinación de la exposición de obra plástica Manuel López Olivia.
5. Coordinación de la exposición de obra plástica Luis Vega, La monotipia como arte.
6. Realización y publicación de la entrevista Luis Vega, Comentarios acerca del paisaje.

14. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes y recepción de la información que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.*

El Presidente expone el registro de un Grupo de Investigación, los Programas y los Proyectos que lo conforman:

1. Registro del Grupo de Investigación denominado “Diseño, humanidades y filosofía de la cultura”, el responsable es el Dr. José Silvestre Revueltas Valle; aprobar el registro de los Programas de Investigación denominados **"Cultura lúdica y humanidades digitales"**, la responsable es la Dra. Blanca Estela López Pérez, y **"Manifestaciones materiales de la cultura a través del tiempo"**, el responsable es el Dr. José Silvestre Revueltas Valle; así como aprobar el registro de los Proyectos de Investigación, adscritos al primer programa: **1. "Videojuego y lenguaje"**, la responsable es la Dra. Blanca Estela López Pérez, el cual finaliza en el trimestre 21-O. **2. "El coleccionismo de juguetes como consumo simbólico y experiencia estética"**, la responsable es la Dra. Blanca Estela López Pérez, el cual finaliza en el trimestre 21-O. Aprobar el registro de los Proyectos de Investigación, adscritos al segundo programa: **1. "Historia, narración y cultura en el siglo XX"**, el responsable es el Dr. José Silvestre Revueltas Valle, el cual finaliza en el trimestre 21-O. **2. "Discurso histórico y manifestaciones materiales en la Nueva España"**, el responsable es el Dr. José Silvestre Revueltas Valle, el cual finaliza en el trimestre 21-O, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño. Pregunta si hay comentarios.

Menciona que le preocupa la aprobación de este grupo por una cuestión administrativa, si bien los proponentes entregaron las renunciaciones al Área de Investigación Análisis y Prospectiva del Diseño, no se ha presentado la renuncia de la Dra. Blanca Estela López al Consejo Académico. Por otra parte, hay que gestionar la baja administrativa de la Dra. López como Jefa del Área.

La Arq. Juana Cecilia Ángeles cree que se debe reflexionar sobre la creación de grupos de investigación. Como Encargada recientemente nombrada, dio salida a las solicitudes de los profesores.

El Dr. Fernando Minaya considera importante que se deben crear nuevos grupos de investigación, sin embargo, hay grupos que ya concluyeron su vigencia conforme a lo establecido en los Lineamientos. Si el Área de Investigación ya no opera que quede especificado, debido a que se requiere de cinco profesores de tiempo completo y tiempo indeterminado.

Recomienda que los grupos adquieran el compromiso para convertirse en Área de Investigación, tal y como lo establecen los Lineamientos.

Considera que se deben resguardar las Áreas de Investigación vigentes para que puedan seguir operando y consolidándose.

El Presidente aclara que la vigencia de los grupos de investigación es de dos años, conforme a lo indicado en los Lineamientos del Consejo Divisional.

El Mtro. Miguel Toshihiko Hirata solicita el uso de la palabra para el Dr. Isaac Acosta.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Dr. Acosta, lo cual se aprueba por unanimidad.

El Dr. Isaac Acosta comenta que se recibió esta iniciativa hace varias semanas, lo que está suscitando la necesidad de diferir la creación del grupo de investigación es la situación en la que se encuentra actualmente la Dra. Blanca López como Jefa del Área de Análisis y Prospectiva del Diseño, ya que la renuncia no ha sido notificada al Consejo Académico.

Con las bajas de los profesores, esta Área estaría indefinida, toda vez que sólo quedarían dos miembros del personal académico, sin proyectos de investigación.

Esta Área tiene a su cargo una revista indexada y cuenta con profesores con una amplia trayectoria académica.

Se considera que primero se debe atender la notificación al Consejo Académico y la baja administrativa por parte de la Encargada del Departamento. Posteriormente, se procedería a la creación de este Grupo de Investigación.

El Mtro. Miguel Toshihiko Hirata pregunta qué se votaría dado que no hay condiciones para aprobar la creación del grupo.

El Presidente refiere que debe haber dos tipos de trabajo en la Comisión, por un lado, los movimientos de las áreas y grupos de investigación, y por otro, el seguimiento de los proyectos de investigación.

La Comisión debería de haber solicitado primero las renunciaciones y posteriormente la creación del grupo de investigación.

La Mtra. Ruth Alicia Fernández sugiere una base de datos para darle seguimiento a las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos de Investigación.

El Presidente aclara que el Coordinador Divisional de Investigación tiene un seguimiento de todo esto, podrían pedirle la base de datos; asimismo, los Jefes de Departamento tienen claridad de las áreas, grupos, programas y proyectos de

investigación que existen. Explica que es una cuestión administrativa y formal que se debe cumplir.

La Srita. Sandra Flores pregunta si los movimientos de áreas y grupos afectan a los alumnos.

El Presidente aclara que este tipo de movimientos no afecta a los alumnos.

La Arq. Juana Cecilia Ángeles sugiere que si no se aprueba, se deberán indicar las razones por las cuales no se aprobó el grupo de investigación.

El Presidente somete a consideración del pleno el registro del Grupo, los Programas y los Proyectos de Investigación, lo cual tiene 0 votos a favor, 12 en contra y 0 abstenciones. Menciona que se deberán indicar las razones por las cuales no se aprueba el Dictamen.

Acto seguido, somete a consideración del pleno trabajar tres horas más, lo cual se aprueba por unanimidad.

Prosigue con los siguientes Dictámenes de Registro de Proyectos de Investigación:

2. Registro del Proyecto de Investigación titulado “**El Higienismo decimónico como constructo urbano**”, la responsable es la Mtra. Consuelo Córdoba Flores, adscrito al Programa de Investigación P-001 “Historia Urbana”, que finaliza en el trimestre 22-I y que forma parte del Área de Investigación “Estudios Urbanos”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno el Proyecto, el cual se aprueba por unanimidad.
3. Registro del Proyecto de Investigación titulado “**Cubiertas retráctiles con sistema estructural compuesto, para el desarrollo de actividades generales en México, 2020**”, el responsable es el Mtro. Ernesto Noriega Estrada, adscrito al Programa de Investigación P-059 “Sistemas estructurales ligeras”, que finaliza en el trimestre 21-P y que forma parte del Grupo de Investigación “Laboratorio de estructuras ligeras”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno el Proyecto, el cual se aprueba por unanimidad.

Continúa con los siguientes Dictámenes de Cancelación de Proyectos de Investigación:

4. Cancelación del Proyecto de Investigación **229** titulado “**Transformación del barrio de los ángeles en la Colonia Guerrero de la Ciudad de México (segunda parte)**”, el responsable es el Dr. López Rangel Rafael, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la cancelación del Proyecto, la cual es aprobada por unanimidad.
5. Cancelación del Proyecto de Investigación **313** titulado “**La regencia del D.F. Política toma de decisiones y desarrollo urbano**”, el responsable es el Dr. Rodríguez Kuri Ariel, presentado por el Departamento de Investigación y

Conocimiento del Diseño. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la cancelación del Proyecto, la cual es aprobada por unanimidad.

6. Cancelación del Proyecto de Investigación **N-047** titulado **“Estudios de percepción visual para tratamientos terapéuticos de fobias mediante ambientes virtuales”**, la responsable es la D.C.G. Morales Aceves Myriam, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la cancelación del Proyecto, la cual es aprobada por unanimidad.
7. Cancelación del Proyecto de Investigación **311** titulado **“Programa académico de diseño manufactura asistida”**, el responsable es el Mtro. Guillermo Gazano Izquierdo, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la cancelación del Proyecto, la cual es aprobada por unanimidad.
8. Cancelación del Proyecto de Investigación **N-215** titulado **“La insustentabilidad del crecimiento en la zona metropolitana del valle de México en lo Urbano-Ambiental, caso de estudio: Municipio de Huehuetoc, periodo 2002-2020”**, el responsable es el Mtro. Heriberto E. Maldonado Victoria, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la cancelación del Proyecto, la cual es aprobada por unanimidad.
9. Cancelación del Proyecto de Investigación **N-340** titulado **“Prácticas urbanas y de vivienda en el Distrito Federal 2006-2015”**, el responsable es el Mtro. Heriberto E. Maldonado Victoria, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la cancelación del Proyecto, la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, expone el siguiente reporte:

10. Primer reporte del Proyecto de Investigación N-462 titulado “Diseño y desarrollo de dispositivos de medición de agua y gas L.P. en la vivienda: una aproximación hacia el consumo sustentable en México”, el responsable es el Dr. Miguel Arzate Pérez, que presenta el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si hay comentarios, al no haber, se da por recibido el reporte del Proyecto.

Prosigue con el siguiente informe global:

11. Informe global del Proyecto de Investigación N-041 titulado “Templo expiatorio Nacional de San Juan Felipe de Jesús, un monumento del siglo XIX. Proyecto de restauración. Método y técnica”, el responsable es el Mtro. José Javier Arredondo Vega, que presenta el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si hay comentarios, al no haber, se da por recibido el informe global del Proyecto.

Continúa con la siguiente información:

12. Información que envía el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Encargado del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, referente a la baja del Dr. Miguel Ángel Herrera Batista como miembro del núcleo básico del Grupo de Investigación “Innovación Educativa para el Diseño”. Pregunta si hay comentarios, al no haber, se da por recibida la información.
13. Información que envía el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara relativo al cambio de la Mtra. Consuelo Córdoba Flores como Jefa del Área de Investigación “Estudios Urbanos”, quedando en su lugar la Dra. María Esther Sánchez Martínez, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay comentarios, al no haber, se da por recibida la información.

Acuerdo 572-14

Aprobación de los siguientes dictámenes de investigación:

Registro de Proyectos de Investigación

N-505 “El Higienismo decimónico como constructo urbano”, la responsable es la Mtra. Consuelo Córdoba Flores, adscrito al Programa de Investigación P-001 “Historia Urbana”, que finaliza en el trimestre 22-I y que forma parte del Área de Investigación “Estudios Urbanos”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-506 “Cubiertas retráctiles con sistema estructural compuesto, para el desarrollo de actividades generales en México, 2020”, el responsable es el Mtro. Ernesto Noriega Estrada, adscrito al Programa de Investigación P-059 “Sistemas estructurales ligeras”, que finaliza en el trimestre 21-P y que forma parte del Grupo de Investigación “Laboratorio de estructuras ligeras”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Cancelación de Proyectos de Investigación

229 titulado “Transformación del barrio de los ángeles en la Colonia Guerrero de la Ciudad de México (segunda

parte)", el responsable es el Dr. López Rangel Rafael, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

313 titulado "La regencia del D.F. Política toma de decisiones y desarrollo urbano", el responsable es el Dr. Rodríguez Kuri Ariel, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

N-047 titulado "Estudios de percepción visual para tratamientos terapéuticos de fobias mediante ambientes virtuales", la responsable es la D.C.G. Morales Aceves Myriam, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

311 titulado "Programa académico de diseño manufactura asistida", el responsable es el Mtro. Guillermo Gazano Izquierdo, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

N-215 titulado "La insustentabilidad del crecimiento en la zona metropolitana del valle de México en lo Urbano-Ambiental, caso de estudio: Municipio de Huehuetoc, periodo 2002-2020", el responsable es el Mtro. Heriberto E. Maldonado Victoria, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

N-340 titulado "Prácticas urbanas y de vivienda en el Distrito Federal 2006-2015", el responsable es el Mtro. Heriberto E. Maldonado Victoria, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

Acuerdo 572-15

No aprobación de los siguientes dictámenes de investigación:

No aprobación del registro de Grupo de Investigación

Diseño, humanidades y filosofía de la cultura

Responsable: Dr. José Silvestre Revueltas Valle

Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

No aprobación del registro de Programas de Investigación

Cultura lúdica y humanidades digitales

Responsable: Dra. Blanca Estela López Pérez

Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

Manifestaciones materiales de la cultura a través del tiempo

Responsable: Dr. José Silvestre Revueltas Valle

Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

No aprobación del registro de Proyectos de Investigación

“Videojuego y lenguaje”, la responsable es la Dra. Blanca Estela López Pérez, adscrito al Programa de Investigación P-063 “Cultura lúdica y humanidades digitales”, que finaliza en el trimestre 21-O y que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño, humanidades y filosofía de la cultura”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

“El coleccionismo de juguetes como consumo simbólico y experiencia estética”, la responsable es la Dra. Blanca Estela López Pérez, adscrito al Programa de

Investigación P-063 “Cultura lúdica y humanidades digitales”, que finaliza en el trimestre 21-O y que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño, humanidades y filosofía de la cultura”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

“Historia, narración y cultura en el siglo XX”, el responsable es el Dr. José Silvestre Revueltas Valle, adscrito al Programa de Investigación P-064 “Manifestaciones materiales de la cultura a través del tiempo”, que finaliza en el trimestre 21-O y que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño, humanidades y filosofía de la cultura”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

“Discurso histórico y manifestaciones materiales en la Nueva España”, el responsable es el Dr. José Silvestre Revueltas Valle, adscrito al Programa de Investigación P-064 “Manifestaciones materiales de la cultura a través del tiempo”, que finaliza en el trimestre 21-O y que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño, humanidades y filosofía de la cultura”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

15. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes y recepción de los Informes que presenta la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados*.

El Presidente expone los siguientes Dictámenes de registros de cursos de actualización y diplomado:

1. **Curso de actualización: Introducción al uso y operación de drones como fuente de información para el BIM** que se realizará del 2 al 6 de diciembre de 2019, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 6 y máximo de 10 participantes; coordinado por el Mtro. Miguel Ángel Pérez Sandoval y la Dra. Georgina Ramírez Sandoval, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, debido a que cumple con la documentación pertinente. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno el Curso, el cual es aprobado por unanimidad.
2. **Taller “La creación de la imagen desde las necesidades objetuales y tecnológicas de la Ciudad”** que se realizó los días 13, 14, 15 y 18 de noviembre de 2019, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 20 y máximo de 50 participantes; coordinado por el Mtro. Ricardo Ruiz Salinas, la Dra. Olivia

Fragoso Susunaga, la D.C.G. Dulce María Castro Val y el Dr. Félix Beltrán Concepción, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, debido a que cumple con la documentación pertinente. Pregunta si hay comentarios.

La Arq. Juana Cecilia Ángeles menciona que este curso no se pudo llevar a cabo porque el conferencista no podría asistir.

El Presidente somete a consideración del pleno el Taller, lo cual tiene 0 votos a favor, 12 votos en contra y 0 abstenciones.

3. **Diplomado de Novela Gráfica** que se realizará del 6 de enero al 2 de marzo de 2020, con una duración de 72 horas; con un cupo mínimo de 12 y máximo de 35 participantes; coordinado por el Dr. Nicolás Amoroso Boelcke, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente, debido a que cumple con la documentación pertinente. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno el Diplomado, el cual es aprobado por unanimidad.

Prosigue con los siguientes Informes:

4.

| Fecha de entrega | Departamento o Coordinación | Nombre del evento | Coordinado por | Cumplimiento de los objetivos | Cumplimiento del calendario | # de participantes | Recursos económicos que ingresaron |
|------------------|---|--|--|--|-----------------------------|---|------------------------------------|
| 10/10/19 | Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño | Seminario Autocrítica a la División de CyAD de la UAM Azcapotzalco | Mtra. Irma López Arredondo y Dr. Eduardo Langange Ortega | Se cumplieron los objetivos planteados | 100% | 13 participantes No participaron personas con capacidades diferentes | Ninguno |

Pregunta si hay comentarios, al no haber, se da por recibido el Informe.

5.

| Fecha de entrega | Departamento o Coordinación | Nombre del evento | Coordinado por | Cumplimiento de los objetivos | Cumplimiento del calendario | # de participantes | Recursos económicos que ingresaron |
|------------------|--|---|---|--|-----------------------------|---|------------------------------------|
| 22/10/19 | Departamento de Procesos y Técnicas de Realización | XIII Congreso Internacional Administración y Tecnología para la Arquitectura, | Mtra. Patricia Stevens Ramírez y Arq. Tomás | Se cumplieron los objetivos planteados | 100% | 75 participantes (69 internos y 6 externos) | Ninguno |

| | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|------------------|--|
| | | Diseño e Ingeniería "Visión del diseño ante el cambio" | Sosa Pedroza | | | | |
| | | Taller Innovación de Productos y Servicios | Mtro. Claudio Vinicio Cotto Arechavala | | | 23 participantes | |
| | | Taller Administración de Proyectos como Microsoft Project | Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez | | | 14 participantes | |
| | | Taller Productos Saint Gobain para la Construcción | Lic. Luis Alberto Vega y el Arq. Moisés Bustos Álvarez | | | 18 participantes | |
| | | Taller Propiedad Intelectual | Dr. Jorge Rodríguez Martínez | | | 23 participantes | |
| | | Taller Elaboración de matrices para impresión a relieve y huecograbado con materiales contaminantes | Doctores Luciano Segurajáuregui Álvarez e Isary Paulet Quevedo | | | 19 participantes | |
| | | Taller Diseño y Color en el Mosaico | Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez | | | 27 participantes | |

Pregunta si hay comentarios, al no haber, se da por recibido el Informe.

6.

| Fecha de entrega | Departamento o Coordinación | Nombre del evento | Coordinado por | Cumplimiento de los objetivos | Cumplimiento del calendario | # de participantes | Recursos económicos que ingresaron |
|------------------|-----------------------------|-------------------|----------------|-------------------------------|-----------------------------|--------------------|------------------------------------|
|------------------|-----------------------------|-------------------|----------------|-------------------------------|-----------------------------|--------------------|------------------------------------|

| | | | | | | | |
|-----------|------------------------------------|--|--|--|------|---|---------|
| 5/11/2019 | Evaluación del Diseño en el Tiempo | 1er. Seminario de diseño, sustentabilidad y vida cotidiana "Integración del diseño y la sustentabilidad en el trabajo del diseñador en México" | Mtro. Ricardo Rafael Aguilar Quesadas y Mtro. Ramiro Salgado Meneses | Se cumplieron los objetivos planteados | 100% | 33 participantes, todos internos (17 mujeres y 16 hombres). No participaron personas con capacidades diferentes. | Ninguno |
|-----------|------------------------------------|--|--|--|------|---|---------|

Pregunta si hay comentarios, al no haber, se da por recibido el Informe.

7.

| Fecha de entrega | Departamento o Coordinación | Nombre del evento | Coordinado por | Cumplimiento de los objetivos | Cumplimiento del calendario | # de participantes | Recursos económicos que ingresaron |
|------------------|------------------------------------|---|--|--|-----------------------------|--|------------------------------------|
| 5/11/2019 | Evaluación del Diseño en el Tiempo | Seminario Internacional: Modernidad y Servicios Urbanos | Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja y la Dra. María Esther Sánchez Martínez | Se cumplieron los objetivos planteados | 100% | 20 participantes (8 mujeres y 12 hombres). No participaron personas con capacidades diferentes. | Ninguno |

Pregunta si hay comentarios, al no haber, se da por recibido el Informe.

Acuerdo 572-16

Aprobación de los siguientes cursos de actualización y diplomado:

Curso de actualización: Introducción al uso y operación de drones como fuente de información para el BIM que se realizará del 2 al 6 de diciembre de 2019, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 6 y máximo de 10 participantes; coordinado por el Mtro. Miguel Ángel Pérez Sandoval y la Dra. Georgina Ramírez Sandoval,

propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, debido a que cumple con la documentación pertinente.

Diplomado de Novela Gráfica que se realizará del 6 de enero al 2 de marzo de 2020, con una duración de 72 horas; con un cupo mínimo de 12 y máximo de 35 participantes; coordinado por el Dr. Nicolás Amoroso Boelcke, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente, debido a que cumple con la documentación pertinente.

Acuerdo 572-17

No aprobación del siguiente curso de actualización:

Taller “La creación de la imagen desde las necesidades objetuales y tecnológicas de la Ciudad” que se realizará los días 13, 14, 15 y 18 de noviembre de 2019, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 20 y máximo de 50 participantes; coordinado por el Mtro. Ricardo Ruiz Salinas, la Dra. Olivia Frago Susunaga, la D.C.G. Dulce María Castro Val y el Dr. Félix Beltrán Concepción, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

16. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.*

El Presidente expone el siguiente Dictamen de fecha 10 de octubre de 2019:

| Proyecto interno | | |
|---------------------------|--|---|
| No. | Nombre del Proyecto | Asesores responsable |
| 1 | Creación y Puesta en Marcha del Sistema de Clasificación del Acervo de Información e Infraestructura del Laboratorio | Mtro. Antonio R. Abad Sánchez Mtro. Octavio García Rubio |
| Proyectos externos | | |
| | Nombre del Proyecto | Asesores responsable |
| 1 | Centro Cultural Border: Apoyo a la Gestión y Difusión de las Artes y la | Arq. Pedro Tadeo Cervantes García |

| | | |
|---|--|--|
| | Cultura con una perspectiva crítica desde el Género y la Diversidad Sexual | |
| 2 | Integración y Apoyo de Programas de Casa Gallina | Lic. Rosa Elba Camacho Rodríguez Lic. Susana Pineda |

El Presidente pregunta si no se roba materia de trabajo, además de que se haría uso de un laboratorio en el proyecto de Creación y Puesta en Marcha del Sistema de Clasificación del Acervo de Información e Infraestructura del Laboratorio.

La Mtra. Ruth Alicia Fernández menciona que este proyecto tiene que ver con la clasificación que dejan los exalumnos de integral para contar con un acervo de todos los proyectos.

El Dr. Edwing Antonio Almeida aclara que el propósito es hacer un acervo de los proyectos de alumnos para hacer más espacio.

El Presidente somete a consideración del pleno los proyectos de servicio social, los cuales son aprobados cada uno por unanimidad.

Continúa con el Dictamen de fecha 5 de noviembre de 2019:

| Proyecto interno | | |
|-------------------------------------|---|--|
| No. | Nombre del Proyecto | Asesores responsable |
| 1 | Promoción de la Integración e Inclusión social de personas con discapacidad | Mtra. María Georgina Aguilar Montoya Mtra. Martha Patricia Ortega Ochoa Mtro. Rafael Villeda Ayala |
| Proyectos externos | | |
| | Nombre del Proyecto | Asesores responsable |
| 1 | Implementación de Técnicas de Comunicación Social | Lic. Blanca Martínez Rivera |
| 2 | Programa de Servicio Social de la SEDEMA | C. Luis Ricardo Baeza Ferreira Dra. M. Susana Brauer Aguilar |
| Proyectos externos renovados | | |
| 1 | Tenencia Responsable y Concientización Social | Lic. Mónica Arellanos Mancebo del Castillo Lic. Claudia Díaz León |

Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno los proyectos de servicio social, los cuales son aprobados cada uno por unanimidad.

Acuerdo 572-18

Aprobación de los siguientes dictámenes de proyectos de servicio social:

| Proyecto interno | | |
|-------------------------------------|--|--|
| No. | Nombre del Proyecto | Asesores responsable |
| 1 | Creación y Puesta en Marcha del Sistema de Clasificación del Acervo de Información e Infraestructura del Laboratorio | Mtro. Antonio R. Abad Sánchez Mtro. Octavio García Rubio |
| 2 | Promoción de la Integración e Inclusión social de personas con discapacidad | Mtra. María Georgina Aguilar Montoya Mtra. Martha Patricia Ortega Ochoa Mtro. Rafael Villeda Ayala |
| Proyectos externos | | |
| | Nombre del Proyecto | Asesores responsable |
| 1 | Centro Cultural Border: Apoyo a la Gestión y Difusión de las Artes y la Cultura con una perspectiva crítica desde el Género y la Diversidad Sexual | Arq. Pedro Tadeo Cervantes García |
| 2 | Integración y Apoyo de Programas de Casa Gallina | Lic. Rosa Elba Camacho Rodríguez Lic. Susana Pineda |
| 3 | Implementación de Técnicas de Comunicación Social | Lic. Blanca Martínez Rivera |
| 4 | Programa de Servicio Social de la SEDEMA | C. Luis Ricardo Baeza Ferreira Dra. M. Susana Brauer Aguilar |
| Proyectos externos renovados | | |
| 1 | Tenencia Responsable y Concientización Social | Lic. Mónica Arellanos Mancebo del Castillo Lic. Claudia Díaz León |

17. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Parámetros para la aceptación de alumnos en los posgrados en Diseño para el año 2020.

El Presidente refiere que de conformidad con lo previsto en los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, le corresponde al Coordinador de Estudios de Posgrado proponer al Consejo Divisional el nuevo ingreso de alumnos a cada Plan de Estudios por nivel. Para el ingreso anual se considerará un ingreso máximo de acuerdo a la planta académica disponible y al

número total de ICR más Tesis dirigidas por cada miembro de la planta académica, que no excederá de cuatro con un máximo de dos en el nivel de Doctorado en forma simultánea.

La propuesta es la siguiente:

| Posgrado | Especialización | Maestría | Doctorado |
|--|------------------------|-----------------|------------------|
| Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines | 7 | 8 | 0 |
| Diseño y Visualización de la Información | / | 8 | 6 |
| Diseño Bioclimático | / | 6 | 4 |
| Diseño y Desarrollo de Productos | / | 7 | 5 |
| Diseño y Estudios Urbanos | / | 12 | 6 |
| Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido | / | 4 | 4 |
| Diseño Ambiental | 10 | / | / |

Pregunta si hay comentarios, al no haber, el Presidente somete a consideración del pleno los parámetros para la aceptación de alumnos en los posgrados en Diseño para el año 2020, los cuales se aprueban por unanimidad.

Acuerdo 572-19

Aprobación de los parámetros de aceptación de alumnos en el Posgrado en Diseño para el año 2020, conforme a lo siguiente:

| Posgrado | Especialización | Maestría | Doctorado |
|--|-----------------|----------|-----------|
| Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines | 7 | 8 | 0 |
| Diseño y Visualización de la Información | / | 8 | 6 |
| Diseño Bioclimático | / | 6 | 4 |
| Diseño y Desarrollo de Productos | / | 7 | 5 |
| Diseño y Estudios Urbanos | / | 12 | 6 |
| Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido | / | 4 | 4 |
| Diseño Ambiental | 10 | / | / |

18. Designación, en su caso, de dos representantes del sector de los alumnos para completar la integración de las siguientes comisiones:

- a) **Un representante para la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, grupos, programas y proyectos, previa consulta a la comunidad divisional.***

El Presidente solicita un alumno para integrarse a esta Comisión.

Se propone al Sr. José Manuel Casillas Carrillo. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 572-20

Designación del Sr. José Manuel Casillas Carrillo para integrarse a la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, grupos, programas y proyectos, previa consulta a la comunidad divisional.*

- b) Un representante para la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente, en sustitución del Sr. Bryan Chanes Hernández por haber acumulado tres faltas consecutivas a la Comisión referida.***

El Presidente solicita un alumno para integrarse a esta Comisión.

Se propone al Sr. José Manuel Casillas Carrillo. Propuesta que es sometida a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 572-21

Designación del Sr. José Manuel Casillas Carrillo para integrarse a la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.*

- 19. Designación, en su caso, de un representante del sector de los alumnos de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica para completar la integración del Comité Electoral del Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional.**

El Presidente menciona que la Srita. Ximena Basave Gallardo es la que faltaría para completar la integración del Comité Electoral, lo cual somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 572-22

Designación de la Srita. Ximena Basave Gallardo para completar la integración del Comité Electoral del Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional.

20. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la modificación a la Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, 2019, relativa al Departamento del Medio Ambiente.

El Presidente da lectura al documento presentado por el Encargado del Departamento del Medio Ambiente, documento que forma parte del expediente de esta sesión.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando menciona que no se están modificando los perfiles.

El Presidente pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la modificación a la Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, 2019, relativa al Departamento del Medio Ambiente, la cual se aprueba por unanimidad.

El Presidente comenta que los Encargados deben emitir a la brevedad las Convocatorias para los procesos de oposición, lo cual los está afectando en la asignación divisional.

Acuerdo 572-23

Aprobación de la modificación a la Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, 2019, relativa al Departamento del Medio Ambiente.

21. Asuntos generales.

El Presidente pregunta si hay asuntos generales a tratar.

El Dr. Edwing Antonio Almeida solicita el uso de la palabra para el Dr. Jorge Rodríguez.

El Dr. Jorge Rodríguez da lectura a la carta dirigida al Consejo Divisional, documento que forma parte del expediente de esta sesión.

El Presidente comenta que el año pasado hubo dos áreas que no fueron aprobadas debido al incumplimiento de la Convocatoria, considera que esa inconformidad la hubieran presentado en el Consejo Divisional y no el Consejo Académico.

Dice que el día de la sesión del Consejo Divisional donde se sometió a consideración del pleno el Premio a las Áreas de Investigación, no se manifestaron.

Aclara que se trata de respetar las reglas del juego, no se cuestiona la calidad del Área, es apegarse a lo establecido en la Convocatoria.

El Mtro. Miguel Toshihiko Hirata menciona que en la Comisión se recibieron las dos propuestas de Áreas de Investigación postuladas al Premio, el trabajo es extenso y hay garantía de calidad, sin embargo, el problema fue de forma y no de fondo.

La intención de la Comisión fue premiar las Áreas, sin embargo, para la postulación del Área de Estudios Urbanos hizo una observación como Encargado del Departamento, aun así lo enviaron y no se le otorgó el Premio.

En el caso del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, el Área postulada al Premio no entregó la documentación en la usb, se entregó a posteriori.

El Presidente dice que estas experiencias pudieran recuperarse para el siguiente Premio, hacer un check list para tener claridad de lo que se recibe.

La Srita. Sandra Flores comenta que hay una oportunidad para crear una licenciatura.

El Presidente considera que primero se aprobarían las adecuaciones de las tres licenciaturas. Menciona que tiene presente la creación de una comisión académica para el siguiente año que proponga una nueva licenciatura, que en su mayoría sea a distancia.

La Srita. Ximena Basave pregunta qué comisión analiza las adecuaciones.

El Presidente comenta que la Comisión de planes y programas es la que analiza las adecuaciones. Hay tres en camino, son adecuaciones operativas, no de fondo.

Al no haber más asuntos generales, se da por concluida la sesión a las 14:04 horas.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario